Moción de Orden del Día N°.....803

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 OCT 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora.....15:00

MOCIÓN DE SALUDO

"98° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE TANTAMAYO, DE LA PROVINCIA DE HUAMALÍES, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de octubre de 1923, se creó el distrito de Tantamayo, mediante la Ley N° 4731, en el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía.

Que, el 29 de octubre del presente año, se conmemora el 98° aniversario de creación política del distrito de Tantamayo, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco.

Que, el distrito de Tantamayo es uno de los once distritos que conforman la provincia de Huamalíes, del departamento de Huánuco; cuenta con una superficie de 249.95 km^2, ubicado a una altitud media de 3,495 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 1.777 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades ganaderas, agrícolas y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de Tantamayo limita por el Norte con el distrito de Jircan, por el Sur con el distrito de Chavín de Pariarca, por el Este con el distrito de Jacas Grandes, por el Oeste con el distrito de Singa, y por el Noreste con el distrito de Monzón.

Que, el distrito de Tantamayo es turísticamente atractivo, en especial, por sus complejos arqueológicos pre-incas como Urpish, Japallán, Huari – Castillo, Celmín, Celmín Granero, Piruro I y II, Jipango, Ango, Susupillo, Isog, Pogoj y Ukrorayán.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Tantamayo, por su 98° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Tantamayo, considerada como la tierra de los **"Rascacielos de América"**, al celebrarse el día 29 de octubre de 2021, su nonagésimo octavo aniversario de creación política, y con ello una historia de tradición, desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Eliseo Amante Sánchez, alcalde de la municipalidad distrital de Tantamayo, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 25 de octubre de 2021

KAROL IVETT PAREDES FONSECA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2021 12:14:28-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206